



## Proyecto Educativo Institucional

Los principios que definen el perfil de este Instituto son:

- Laicidad
- Autonomía
- Calidad Educativa
- Plurilingüismo
- Cultura del trabajo y del esfuerzo
- Jerarquización de valores y actitudes para el desarrollo del “saber ser”
- Jerarquización profesional (docente)

Dichos principios están expuestos explícita o implícitamente en la “Declaración Fundacional” y constituye la identidad institucional.

### **Objetivos centrales:**

- Mejorar la calidad de los servicios educativos
- Fortalecer la autonomía de la escuela como unidad operativa
- Asegurar el protagonismo del aprendizaje
- Promover la relevancia cultural
- Promover la contención afectiva como marco necesario para la convivencia democrática y armónica

### **Marco teórico**

El ámbito educativo es el espacio de la vida escolar relacionado con la socialización y los valores en los que se basa.

Es el ámbito de la formación de los estudiantes como personas y ciudadanos, y del desarrollo de su moral autónoma.

Por lo tanto posibilitará:

- Un espacio para reconstruir críticamente el conocimiento.
- Un espacio para vivenciar un estilo de vida basado en el respeto por el otro, la tolerancia, el compromiso, el respeto por la diversidad, la cooperación y la autonomía.

El aprendizaje es un proceso de construcción de significados que implica relacionar lo conocido y lo nuevo por conocer. Este proceso supone aprender con otros y se facilita por el intercambio del sujeto con su entorno.



El aprendizaje interactivo implica que cada uno confronta sus hipótesis con las de los otros y provoca un cambio conceptual. El error y el conflicto adquieren un papel fundamentalmente constructivo.

La concepción de convivencia esta sustentada por la “cultura del cuidado” lo que significa prevenir, analizar, dialogar, buscar las causas y jerarquizar un marco de referencia claro, basado en el respeto , la tolerancia y la solidaridad.

Este sistema de convivencia aspira a fomentar el diálogo para la resolución de conflictos y la corrección de conductas, contextualizar las transgresiones y analizarlas con los actores, reparar el daño y valorizar el reconocimiento del error. Siendo este un elemento más del proceso de aprendizaje es importante que los actores del conflicto puedan reconocerlo y, a partir de allí, modificar sus conductas.

Pautas a seguir:

- Fomentar el diálogo con los actores para la resolución de conflictos y la corrección de conductas.
- Contextualizar las transgresiones y analizarlas críticamente.
- Trabajar con padres y/o profesionales para promover el reconocimiento de la existencia de los conflictos y favorecer la búsqueda permanente de instancias de diálogo, la elaboración de acuerdos y la resolución de dichos conflictos.

### **Proyecto Curricular:**

#### 1) Marco teórico:

La escuela tendrá como función primordial preparar a los niños para su participación en el mundo del trabajo y en la vida pública. Esta socialización requiere del desarrollo de conocimientos, ideas, destrezas y capacidades formales, de la formación de disposiciones, actitudes, intereses y pautas de comportamiento que se adecuen a las posibilidades y exigencias de los puestos de trabajo, y también de la formación del ciudadano para su intervención en la vida pública.

#### 2) Currículum:

El currículum representa un recorte de cultura que se cree valioso, es decir la forma de conocer, pensar y explicar la “realidad”.

Como planificación representa los conocimientos que consideramos imprescindibles para “educar para la vida”, el currículo como representación de la acción se vuelve diferente, es el currículo vivido y construido con los saberes previos de los alumnos, las historias personales, el clima institucional, los valores del grupo, etc.

#### 3) Contenidos

Para determinar qué recorte de la cultura es el más válido en un momento determinado para una sociedad dada deberá considerarse la relevancia y actualidad de los contenidos pero, fundamentalmente, los que son imprescindibles para que los niños y jóvenes aprendan a pensar y



a actuar con eficacia y con conciencia para resolver sus problemas en solidaria relación con su comunidad.

Los contenidos se organizarán y secuenciarán atendiendo a los principios de presentación lógica, relación con conocimientos previos y vínculos entre contenidos.

#### 4) Criterios para la selección de actividades

- Sentido de la actividad
- Que la actividad incluya diversas modalidades de trabajo (observar, analizar, sintetizar, aplicar, etc)
- Proponer actividades que generen la búsqueda de la comprensión
- Partir de los saberes previos (relacionar lo conocido con lo por conocer)
- Que la actividad posibilite abordar conceptos , actitudes y procedimientos

#### 5) Evaluación

La evaluación debe realizarse con una actitud investigadora de los procesos a los efectos de introducir correcciones, añadir acciones alternativas y reforzar ciertos aspectos para favorecer los logros. Debe ser permanente y continua.

La evaluación formativa se complementará con la evaluación sumativa que determina niveles de rendimiento.

#### 6) Acciones:

- Elaboración de proyectos pedagógicos secuenciados
- Promoción de la lectura
- Implementación de la cultura del cuidado como forma de convivencia preventiva, dialógica, reflexiva. Se orienta a trabajar con padres y con el apoyo de equipos especializados para encontrar las causas de algunos comportamientos y adecuar el tratamiento a las necesidades particulares de cada niño.
- Propiciar condiciones para que los alumnos se sientan felices en la escuela, que tengan ganas de aprender y valoren el esfuerzo y el trabajo bien hecho.
- Organización de clases dinámicas , significativas donde el saber se reconstruya críticamente.
- Organización de actividades de articulación entre los distintos niveles
- Implementación de actividades con la familia con la finalidad de lograr vínculos estrechos e integración en el proceso educativo
- Elaboración de pautas de convivencia con alumnos, en un marco de participación comprometida.
- Desarrollar una vida escolar donde los niños puedan mantener la curiosidad, la necesidad de aprender, de conocer y de crecer.
- Propiciar una propuesta basada en al gestión democrática y la participación de todos los actores involucrados.



- Implementar acciones que aseguren la actualización y el perfeccionamiento docente.

7) Jerarquización docente:

Profesionalización y compromiso son ejes constructivos de este concepto.

La capacitación en servicio tomará como punto de partida los problemas y las acciones reales que son parte de la práctica docente.

Se utilizarán espacios para la reflexión y revisión de la propia práctica de los docentes, para analizar el rendimiento de los alumnos, la eficacia metodológica, la teoría que sustenta la práctica e implementar la modalidad de capacitación institucional y extrainstitucional necesaria.

Equipo educativo motivado, informado, comprometido con su profesionalización implica:

- Conformación de las propias experiencias pedagógicas
- Reflexión permanente a partir del análisis de las prácticas docentes .
- Lectura, discusión y divulgación de bibliografía inherente a la función
- Puesta en marcha de visitas, viajes de estudio, proyectos pedagógicos específicos.
- Seguimiento y evaluación permanente de los alumnos
- Actualización continua.